

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11614 MADRID

Edicto

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid.

En el procedimiento Concurso Abreviado 577/2013 se dictó auto 120/2019 de fecha 11/03/2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de CLIMABASE, S.L., con CIF B84271550 y con domicilio calle Guzmán el Bueno, número 100, 28003, (Madrid), e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 20991, Folio 132, Sección 8ª, Hoja número m-372313.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 11 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A190013597-1